CRUCh: reforma debe poner fin al "régimen de comercio"

UNIVERSIDADES. *Los rectores, quienes ayer se reunieron con el Mineduc, valoraron la decisión del Gobierno de aplazar el proyecto de ley de educación superior.*

FRANCISCO FLORES SEGUEL/AGENCIAUNO

EL DIRECTORIO DEL CRUCH SE REUNIÓ CON LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, ADRIANA DELPIANO.

La ministra de Educación, Adriana Delpiano, se reunió ayer con el directorio del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCh) para realizar un cronograma de trabajo prelegislativo ante el retraso del ingreso del proyecto de ley de Educación Superior decretado por la Presidenta Michelle Bachelet.

A la salida de la reunión, el vicepresidente del organismo, Aldo Valle, señaló que "como rectores habíamos hecho ver al Ministerio de Educación la necesidad de que tuviéramos un tiempo adicional, porque las reformas importantes como estas no pueden ser solo el resultado de un trabajo del gabinete".

"Es muy importante que reformas de esta envergadura recojan la opinión de actores del sistema de educación superior, como es el Consejo de Rectores, pero también hay diversos actores que no están en el CRUCh, como lo son los estudiantes y los diversos sectores de la política", añadió el rector de la Universidad de Valparaíso.

Sobre los puntos que se tratarán en este trabajo prelegislativo y sus objetivos, entre ellos aumentar los requisitos para los planteles, Valle remarcó que "creemos que esta reforma es también la oportunidad para que tengamos un orden público, que regule el sistema de educación superior, que ponga término a la libertad de comercio que rige finalmente hoy día".

En tanto, Delpiano comentó tras el encuentro con los rectores que "vamos a trabajar para que el rector Valle pueda tener claro el cronograma de trabajo que vamos a establecer. Esta es una mirada diversa y amplia y estamos seguros de que vamos a poder hacer un trabajo conjunto".

"CONSTRUIR ACUERDOS"

Desde el Gobierno, el vocero Marcelo Díaz destacó la decisión de la Mandataria de postergar el proyecto, "porque nos interesa poder construir grandes acuerdos en todas las reformas".

El ministro de la Segegob puntualizó que "estamos transformando muy sustantivamente el sistema de educación superior", pero la ley de gratuidad aprobada este año "tiene que ir acompañada de un conjunto de transformaciones de manera integral", que incluirá "marco regulatorio e institucional, financiamiento y acceso", entre otros componentes.

"Esperamos que el tiempo que nos vamos a dar para discutir de manera muy transversal los desafíos en materia de educación superior" permitan "disponer de un debate legislativo sustantivo", sostuvo Díaz.

"Presiones" para aplazar resultados PSU

● La directora del Demre, María Leonor Vargas, aseguró ayer que recibió "presiones" para aplazar los resultados de la PSU. "Tuvimos presiones enormes para no entregar los resultados el día en que lo íbamos a entregar y esperar una semana más, postergando todo el proceso. El Demre trabaja con un calendario estricto y cualquier cambio es macabro", señaló Vargas a radio Sonar. Añadió que su origen "fue de unos parlamentarios que fueron a solidarizar con las universidades estatales, cuando estaban en duda de que pudieran ingresar a la gratuidad".

Rodrigo Avilés permanece en observación tras sufrir cefalea

● Rodrigo Avilés, el estudiante de Letras de la Universidad Católica que recibió un impacto de chorro de un carro lanza aguas el 21 de mayo pasado, estará en observación en el Hospital Clínico de la UC. El joven fue internado el lunes por la noche en el recinto tras sufrir "un cuadro de cefalea persistente de reciente inicio", señaló el centro asistencial en un comunicado.

El escrito agregó que el militante de la Unión Nacional Estudiantil (UNE) "se encuentra en evaluación y estudio por un equipo multidisciplinario de neurólogos y neurocirujanos, permaneciendo estable, en buenas condiciones generales y neurológicas", detalló el escrito.

Declaran admisibles recursos de nulidad del juicio que absolvió al senador Bianchi

JOEL ESTAY / AGENCIAUNO

EL SENADOR (IND.) POR MAGALLANES, CARLOS BIANCHI.

● El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas declaró admisibles los recursos de nulidad presentados por el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado, respecto del juicio y el fallo que absolvió al senador Carlos Bianchi de los delitos de negociación incompatible y fraude al Fisco, que fue realizado entre noviembre y diciembre. Estas acciones fueron ingresadas el lunes por la Fiscalía de Magallanes. El Juzgado de Garantía de Punta Arenas deberá resolver si el requerimiento para anular el juicio será visto por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas o por la Corte Suprema, en Santiago.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

LLAMADO A CONCURSO MODALIDAD CONTRATA SEDE CHILOÉ

Jefe/a de Carrera Técnico Universitario en Construcción. Media Jornada.

Académico/a Carrera Educación Parvularia. Jornada Completa.

Académico/a Carrera Educación Parvularia. Jornada Completa.

Los interesados pueden obtener las Bases del Concurso en la página web institucional **www.ulagos.cl**, sección **"Llamados a Concurso"**. Enviar su postulación al e-mail **seleccion@ulagos.cl** a partir del **30 de diciembre del 2015** hasta el **10 de enero del 2016** a las **23:59 horas**, indicando en el asunto del correo el nombre del cargo al que postula y **pretensiones de renta.**

Av. Fuchslocher 1305, Osorno
Teléfonos (64) **2333480 - 2333007**
www.ulagos.cl

ACREDITADA 3 AÑOS
Diciembre 2013 - Diciembre 2016
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

Corporación Educacional Privada en Osorno
Concurso año 2016

PROFESOR(A) ENSEÑANZA BASICA
Con mención en distintas asignaturas y con especialización en lenguaje, inglés, matemáticas y ciencias.

PROFESOR(A) ENSEÑANZA MEDIA
En todas las asignaturas.

Los antecedentes deben indicar experiencia en educación.
Interesados enviar curriculum al email:
postulacionosorno4@gmail.com

Plazo de recepción: **04 de enero 2016**

inacap

ESTE JUEVES 31 DE DICIEMBRE
ATENCIÓN EN HORARIO
CONTINUADO DE 9 A 16 HORAS

¡ÚNETE A NOSOTROS Y SÉ UNO DE LOS PROFESIONALES QUE CHILE NECESITA!

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP ACREDITADO 6 años · Gestión Institucional. · Docencia de Pregrado. ENERO 2018
INSTITUTO PROFESIONAL INACAP ACREDITADO 6 años · Gestión Institucional. · Docencia de Pregrado. · Vinculación con el Medio. DICIEMBRE 2016
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP ACREDITADA 3 años · Gestión Institucional. · Docencia de Pregrado. NOVIEMBRE 2016

Avenida René Soriano 2382.
Fono 64- 2557100.
Mail: admisionosorno@inacap.cl